



COMUNICADO

Tunja, 11 de julio del 2025

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LA VACANTE DEFINITIVA EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

A continuación, se encuentran la vacante que serán reportada al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

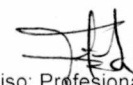
Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

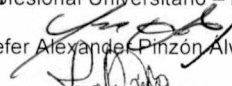
Se informa que la vacante se reporta en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa.

La Sectorial se permite informar a los potenciales a inscribirse en Sistema Maestro, que la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificación, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas, en el marco del Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

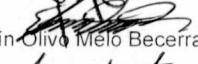
No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ZONA	SEDE	ÁREA
1	GÜICÁN	NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO RURAL	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS

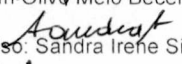

EDDYE YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

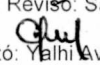

Revisó: Profesional Universitario – Despacho


Aprobó: Yefer Alexander Pinzón Álvarez – Director Administrativo y Financiero.


Aprobó: Claudia Iván Avila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.


Revisó: Efraín Olivo Melo Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.


Revisó: Sandra Irene Siachoque Corredor, Abogado (a) Gestión Personal.


Proyectó: Yalhi Avila Técnico Administrativo - Gestión de Personal.